

ORTUÑO-MOLINA, Jorge; MIRALLES-MARTINEZ, Pedro; MOLINA-PUCHE, Sebastián (2012). Análisis de la formación en educación para la ciudadanía del alumnado del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Murcia (España). *EDUSK. Revista monográfica de educación skepsis.org*, n. 3 – Parte I. Didáctica en la educación primaria. Didáctica en General. São Paulo: editorial skepsis +. pp. 77-110 [ISSN 2177-9163]

url: [www.editorialskepsis.org](http://www.editorialskepsis.org)

## CONVOCATORIA “DIDÁCTICA EN GENERAL” – EDUSK. N. 3 – 2012.

### COORDINACIÓN CIENTÍFICA Y EDITORIAL

Patricia Bressan

Doctora en Filosofía USAL / ES

[patriciabressan@editorialskepsis.org](mailto:patriciabressan@editorialskepsis.org) / [pbsbressan@gmail.com](mailto:pbsbressan@gmail.com)

\*\*\*

### COMITÉ EDITORIAL PERMANENTE - EDUSK

[véase “equipo editorial” en [www.editorialskepsis.org](http://www.editorialskepsis.org)]

\*\*\*

### EVALUADORES EXTERNOS

Acácio Alexandre Pagan [Brasil]

Universidade Federal de Sergipe

[apagan.ufs@gmail.com](mailto:apagan.ufs@gmail.com)

Antoni Santiesteban Fernández [España]

Universidad Autónoma de Barcelona

[antoni.santiesteban@uab.cat](mailto:antoni.santiesteban@uab.cat)

Cecilia Parceró Torre

Universidad de Valladolid [España]

[celiaparcero@hotmail.com](mailto:celiaparcero@hotmail.com)

Joan Pagès [España]

Universidad Autónoma de Barcelona

[joan.pages@uab.cat](mailto:joan.pages@uab.cat)

José Manuel Márquez de la Plata Cuevas [España]

Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola.

[jmarquez@ceuandalucia.com](mailto:jmarquez@ceuandalucia.com)

María Isabel Vera Muñoz

Universidad de Alicante [España]

[vera@ua.es](mailto:vera@ua.es)

María Olga Macías Muñoz

Universidad del País Vasco [España]

[mariaolga.macias@ehu.es](mailto:mariaolga.macias@ehu.es)

Montserrat Oller Freixa

Universidad Autónoma de Barcelona [España]

[montserrat.oller@uab.cat](mailto:montserrat.oller@uab.cat)

Pedro Miralles Martínez

Universidad de Murcia [España]

[pedromir@um.es](mailto:pedromir@um.es)

Sebastián Molina Puche

Universidad de Murcia [España]

[smolina@um.es](mailto:smolina@um.es)

**RESUMEN**

Para ser maestro de Educación Primaria son necesarios unos conocimientos mínimos sobre la declaración de derechos humanos, la Constitución, las instituciones políticas y sobre otras culturas y religiones cada vez más presentes en los colegios. Se parte del problema de las carencias formativas en educación para la ciudadanía del alumnado que estudia para ser maestro. Se ha diseñado un estudio exploratorio de carácter cuantitativo. A través de una encuesta a los estudiantes del grado de Educación Primaria de la Universidad de Murcia se ha comprobado la inseguridad que tienen para enseñar esos contenidos. También se han analizado los actuales planes de estudios, que dejan al futuro profesorado desasistido ante tales retos. La conclusión es que los futuros docentes no se sienten lo suficientemente preparados para enseñar educación para la ciudadanía con garantías y exigen de sus preparadores corresponsabilidad en la tarea.

**PALABRAS CLAVE:** educación ciudadana, formación inicial del profesorado, Didáctica de las Ciencias Sociales

**ABSTRACT**

In being a Primary School teacher demands some kind of knowledge about other cultures, human rights, national legal and institutional framework. This paper is concerned with the lack of civic education knowledge of alumni who are training for Primary Education teachers at Murcia University (Spain). Therefore, this research has follow an exploratory and quantitative methodology by using a survey among the students of Education degree in Murcia University in order to analyze their fears to face the subject of Citizen and Civic Education which they have to teach in the near future. Besides, this paper analyses the current Education degree academic program in Murcia University which shows the weak attention paid to this matter. In conclusion, the alumni feel unsure to deal with civic education and they demand much more attention to this matter in their training as Primary School teachers.

**KEY WORDS:** Civic Education, Teacher training, Social Sciences Didactic



**PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO**

■ **Cobertura temática.** Artículo de investigación primario en el que se difunden los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas durante el presente curso académico 2011-2012 con alumnos del Grado en Educación Primaria sobre la temática de educación para la ciudadanía.

■ **Tema y contexto del artículo.** Participación ciudadana. El tema es el análisis de la formación en educación para la ciudadanía del alumnado que se forma para maestro de Educación Primaria en una Universidad española. Se ha utilizado como herramienta un cuestionario en el que se les interroga sobre sus conocimientos previos sobre la citada temática, su opinión sobre la formación que están recibiendo en la universidad y su futura función como docentes encargados de la impartición de la asignatura de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos en centros educativos.

■ **Motivación personal e investigadora.** Los investigadores son a la vez docentes en la Universidad y los resultados de la investigación además de divulgarse en una revista científica, redundarán en la mejora de la formación inicial del profesorado. De hecho, los resultados obtenidos en la investigación han servido para modificar parte del temario utilizado en una de las asignaturas impartidas en el Grado de Educación Primaria, de la cual son responsables los autores, tal y como se recoge en el propio texto. De igual modo, la motivación de la investigación surge del hecho de que los autores están participando actualmente en sendos proyectos de investigación que tienen a la formación ciudadana en contextos educativos como elemento principal (o secundario) de análisis.

■ **Problema de investigación.** El principal problema de investigación tratado en el trabajo son detectar las carencias formativas que en educación para la ciudadanía tiene el alumnado que estudia para ser maestro de Educación Primaria, y que de no ser detectadas y solventadas pueden redundar en su futura labor docente y, por tanto, en la formación que ellos mismos van a dar a sus alumnos de Educación Primaria. En relación a ello nos hemos interesado en conocer, por un lado, la formación recibida por este alumnado, las opiniones que tienen sobre esa formación, qué esperan aprender en la titulación que están cursando sobre la temática que nos ocupa, qué opinión tienen sobre la formación que han recibido o están recibiendo, y por último, qué elementos de mejora proponen al respecto.

■ **Supuestos de investigación.** Como hemos señalado, el objetivo de esta investigación ha sido comprobar cuál es la impresión que los futuros maestros tienen de sí mismos como docentes de la materia de educación cívica y ciudadana, así como sus demandas de cara a mejorar su preparación dentro de la formación inicial del profesorado. Partimos del supuesto de que el alumnado encuestado no ha recibido ninguna formación “monográfica” sobre educación cívica y ciudadana (son alumnos que han cursado planes de estudio en los que todavía no se cursaba la asignatura “Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos”), mostrarían mayores carencias en ese sentido que futuros alumnos que sí hayan recibido esa formación, de manera que se trataría de una primera toma de contacto con la temática de investigación.

■ **Método, la labor y la decisión metodológica.** Es un estudio de carácter exploratorio, y se ha optado por un planteamiento metodológico descriptivo de corte cuantitativo. La técnica del cuestionario es la que se ha empleado. En la confección del instrumento para la recogida de información de naturaleza cuantitativa ha sido primordial que este respondiera a los objetivos de la investigación. Con este fin, se ha optado por elaborar un cuestionario cuyo contenido se ha basado en otros trabajos consultados procedentes del marco teórico con el fin de conseguir información sobre categorías y elementos que conforman los fenómenos de estudio, así como la magnitud de los mismos. Las preguntas planteadas son



de carácter cerrado. Se han incluido preguntas de respuesta excluyente (escala Likert), así se facilita la obtención de respuestas claras y, en consecuencia, fácilmente medibles y cuantificables. En la elaboración del cuestionario se han realizado diferentes borradores, hasta conseguir que las preguntas fuesen claras para evitar posibles problemas de interpretación, y que trataran de responder a los objetivos planteados.

■ **Originalidad y/ o grado de innovación del artículo.** El artículo incide en estudiar los conocimientos del profesorado en formación sobre una materia que es relativamente nueva en el currículo de Educación Primaria en España. La principal innovación que presenta es que profundiza sobre la formación recibida por el alumnado en esta temática y sobre ciertos aspectos de opinión, de actuación, de conocimientos de otras culturas y de conocimientos de regulación de la convivencia. De igual modo, resulta interesante porque aporta las modificaciones que se han realizado en el plan de estudios del actual Grado de Educación Primaria de una universidad española (modificaciones que se han realizado a partir de las opiniones expresadas por el alumnado en el cuestionario empleado en la investigación en aquellas cuestiones realizadas sobre propuestas de mejora) para intentar atender las peticiones del alumnado.

■ **Importancia científica de los resultados del artículo.** El artículo responde a los criterios y al rigor de un artículo de investigación educativa. Lo más interesante, y la principal aportación que realizamos en este trabajo es que mostramos con datos empíricos que los futuros docentes no se sienten lo suficientemente preparados para afrontar con garantías una materia como es Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, que en muchos casos se ven obligados a impartir sin saber cómo o qué enseñar, y exigen de sus preparadores (en este caso, del profesorado universitario) corresponsabilidad en la tarea preparación de los futuros maestros. Una exigencia que, en este artículo también encuentra respuesta, pues aportamos un ejemplo real de cómo se ha modificado el plan de estudios de una asignatura del Grado de Primaria de una universidad española a fin de intentar paliar esa falta de formación que en esta materia presenta el alumnado del citado grado.



**ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA  
DEL ALUMNADO DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA  
UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA)****ANALYSIS OF ASSUMPTIONS OF TEACHER TRAINING STUDENTS IN  
CIVIC EDUCATION, UNIVERSITY OF MURCIA (SPAIN)**Jorge Ortuño Molina<sup>1</sup>Pedro Miralles Martínez<sup>2</sup>Sebastián Molina Puche<sup>3</sup>**INTRODUCCIÓN**

Sólo uno de cada cuatro jóvenes españoles muestra un interés por la política y por la participación ciudadana<sup>4</sup>. El perfil de estos jóvenes que sí consideran necesario conocer los entresijos de la participación ciudadana y funcionamiento del sistema respondían al perfil de estudiantes ya de niveles superiores, en su mayoría. Ante estos resultados nos enfrentamos, como formadores de futuros maestros, a la duda de cuál es la preparación que nuestros alumnos poseen para afrontar con garantías la importante labor que tienen por

---

<sup>1</sup> Profesor Contratado Doctor de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia. [jortunom@um.es](mailto:jortunom@um.es)

<sup>2</sup> Profesor Titular de Universidad de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia. [pedromir@um.es](mailto:pedromir@um.es)

<sup>3</sup> Profesor Titular de Universidad de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia. [smolina@um.es](mailto:smolina@um.es)

<sup>4</sup> INSTITUTO DE ESTUDIO DE LA JUVENTUD (2009). *Sondeo de Opinión. Jóvenes, participación y cultura política*. Madrid: Ministerio de Igualdad. Disponible en <http://www.injuve.es/contenidos.item.action?id=114318702&menuId=1810797002> [Fecha de consulta: marzo 2012].



delante de enseñar a las futuras generaciones los valores cívicos y ciudadanos que nuestra sociedad demanda y requiere, teniendo en cuenta la estructura que tienen los planes de estudios de grado universitario. Desde el área de Didáctica de las Ciencias Sociales se viene trabajando, como un pilar básico de la enseñanza de la geografía y la historia, la educación para la formación y la participación ciudadana<sup>5</sup>. En concreto, desde el grupo de investigación de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia nos interesa saber por qué los contenidos que más preocupan a los maestros en formación son aquellos que supuestamente se deberían venir trabajando desde el principio de la educación obligatoria. Estos contenidos están estrechamente relacionados con los contenidos teóricos de la Constitución, a saber: los derechos y libertades, el papel de las instituciones y, finalmente, los servicios públicos y bienes comunes relacionados con la contribución ciudadana a través de los impuestos y que forman parte de la asignatura que ellos deberían impartir en quinto curso de Primaria en la asignatura *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*. El objetivo de esta investigación, por tanto, ha sido comprobar cuál es la impresión que nuestros futuros maestros tienen

---

<sup>5</sup> ALBA, N. de, GARCÍA, F. y SANTISTEBAN, A. (eds.) (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Sevilla: AUPDCS.

GÓMEZ, E. (1997). La didáctica de las ciencias sociales y su compromiso con la formación de los valores democráticos. En FILELLA PUJOL, A. M. (coord.). *Los valores y la didáctica de las ciencias sociales*. Lleida: Universitat de Lleida, pp. 37-56.

VERA, M.<sup>a</sup> I y PÉREZ, D. (eds.) (2004). *Formación de la ciudadanía: nuevos problemas y nuevas técnicas de información y comunicación*. Alicante: AUPDCS.



de sí mismos como docentes de la materia de educación cívica y ciudadana, así como sus demandas de cara a mejorar su preparación dentro de la formación inicial del profesorado.

La investigación ha de servirnos para contrastarla con el diseño de los grados de Educación Primaria y qué estrategias educativas podemos tomar desde el área de Didáctica de las Ciencias Sociales. La idea es que nuestros futuros maestros no entiendan la enseñanza de la geografía y la historia como contenidos meramente disciplinares, sino que la didáctica de las ciencias sociales ayude a concretar la formación de verdaderos ciudadanos autónomos, responsables y críticos, capaces de comprender el inmenso valor que todas las disciplinas científicas aportan para la formación integral de los ciudadanos.

Para ello nos planteamos las siguientes *preguntas de investigación*: ¿han recibido los alumnos de grado, futuros maestros, ese enfoque didáctico de las ciencias sociales a lo largo de su formación? ¿Son conscientes de poseer los necesarios conocimientos y aptitudes para conseguir con la enseñanza de las ciencias sociales una adecuada formación cívica? De aquí se deriva el *problema de investigación*: las carencias formativas en educación para la ciudadanía y en particular en participación ciudadana del alumnado que estudia para ser maestro de Educación Primaria.

El artículo comienza con el diseño metodológico de la investigación que hemos llevado a cabo, para pasar a continuación al análisis de la valoración que el alumnado posee de su propia formación hasta el momento y la imagen que de ellos mismos tienen



como docentes obligados a impartir formación cívica. Por último, hemos comentado las implicaciones que los resultados obtenidos de la investigación tienen sobre el planteamiento de la didáctica específica de las ciencias sociales en el grado de Educación Primaria en la Universidad de Murcia.

## **1. MÉTODO**

### *Planteamiento metodológico de la investigación*

Como indicamos, los *objetivos generales* de la investigación han sido conocer las concepciones sobre la educación para la ciudadanía que tiene el alumnado que se forma para maestro de Educación Primaria, teniendo en cuenta el contexto social actual inmerso en un proceso de globalización que multiplica la diversidad cultural en nuestras comunidades. Para ello, hemos comenzado con la validación del cuestionario diseñado para indagar en dichos aspectos. Este artículo tratará sobre el primer objetivo, pero sólo en la parte de preparación y formación del futuro maestro para impartir Educación para la Ciudadanía en Primaria.

Para este estudio de carácter *exploratorio*, se ha optado por un planteamiento metodológico descriptivo de corte cuantitativo. Es un estudio exploratorio porque con este trabajo se ha pretendido dar un primer paso, con una muestra no demasiado amplia, para seguir trabajando en esta línea con un número mayor de estudiantes durante varios cursos y en entornos universitarios diferentes. Y es un *diseño descriptivo* porque se pretende determinar cuál es la situación sobre el objeto de estudio y analizar las creencias y actitudes del profesorado en formación.





La técnica del *cuestionario* es la que se ha empleado. El cuestionario se utiliza para estudiar concepciones, situaciones, actitudes, conocimientos, etc. preponderantes en un contexto. Los cuestionarios son más adecuados para recoger información de un número elevado de sujetos y son más versátiles para el análisis de resultados. Esta técnica permite varios análisis desde los descriptivos en términos de frecuencias y porcentajes, hasta el análisis cruzado a partir de tablas de contingencia y el análisis multivariante – correlación, regresión múltiple y análisis discriminante<sup>6</sup>–.

#### *Participantes y contexto*

Los participantes han sido la totalidad del alumnado que cursa 2.º del grado de Educación Primaria en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia durante el curso académico 2011-2012. Son siete grupos, con un total de 574 estudiantes matriculados, de los cuales han contestado 426 (Tabla 1).

**Tabla 1. Número estudiantes por grupo: matriculados y contestación al cuestionario**

GRUPO	RESPUESTAS	ALUMNADO MATRICULADO	PORCENTAJE
1	53	73	72,6

<sup>6</sup> BUENDÍA, L.; COLÁS, P. y HERNÁNDEZ, F. (2009). *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral*. Barcelona: Davinci.



2	72	84	85,7
3	43	67	64,2
4	84	94	89,4
5	65	95	68,4
6	58	92	63,0
7	51	69	73,9
<b>TOTAL</b>	<b>426</b>	<b>574</b>	<b>74,2</b>

### *Diseño del instrumento*

En la confección del instrumento para la recogida de información de naturaleza cuantitativa ha sido primordial que este respondiera a los objetivos de la investigación. Con este fin, se ha optado por elaborar un cuestionario cuyo contenido se ha basado en otros trabajos consultados procedentes del marco teórico con el fin de conseguir información sobre categorías y elementos que conforman los fenómenos de estudio, así como la magnitud de los mismos.

Las preguntas planteadas son de carácter cerrado. Se han incluido preguntas de respuesta excluyente (escala Likert), así se facilita la obtención de respuestas claras y, en consecuencia, fácilmente medibles y cuantificables.

En la elaboración del cuestionario se han realizado diferentes borradores, hasta conseguir que las preguntas fuesen claras para



evitar posibles problemas de interpretación, y que trataran de responder a los objetivos planteados.

*Descripción del instrumento: objetivos específicos*

Se han establecido las grandes categorías y los ítems que integran cada una de ellas, en cada categoría aparecen preguntas cerradas de escala Likert (cinco opciones). El cuestionario consta de veinte ítems dividido en cuatro categorías, que responden a cuatro objetivos específicos:

1. *Aspectos de opinión.* El objetivo específico ha sido comprobar la valoración del alumnado sobre su formación y preparación para afrontar su labor profesional como maestro de Educación Primaria con relación a la educación para la ciudadanía.

2. *Aspectos de actuación.* El objetivo específico ha sido medir el nivel de aculturación o multiculturalidad del estudiante.

3. *Conocimientos de otras culturas,* con el propósito de comprobar el grado de preparación del profesorado en formación respecto a la relación con el alumnado de otras culturas que pudiera existir en las aulas.

4. *Conocimiento de la regulación de la convivencia a través de los poderes civiles,* para comprobar el grado de preparación de los futuros maestros respecto a la formación respetuosa de los derechos y deberes de toda la comunidad.



Además, son elementos presentes como contenidos en el currículo de Educación para la Ciudadanía en Educación Primaria.

Para este artículo se ha trabajado sólo con la primera categoría, el primer objetivo específico y con estos cinco ítems:

*1. Te crees capacitado/a para impartir la asignatura de Educación para la ciudadanía (instituciones, normas viales, Constitución española, participación ciudadana...) con la formación que has recibido en las etapas educativas obligatorias?*

- Nada capacitado.
- Muy poco capacitado.
- Algo capacitado.
- Capacitado.
- Muy capacitado.

*2. ¿Crees que deberían existir en la formación inicial del profesorado contenidos específicos sobre educación para la ciudadanía (conocimientos de ciencia política tales como el marco legal constitucional y formas de participación ciudadana, instituciones y su funcionamiento, sistemas políticos, nociones básicas de otras culturas presentes en nuestra sociedad actual...)?*

- No lo creo necesario en absoluto.
- Creo que ya están suficientemente reflejados en la formación recibida.



- Tal vez debiera tratarse un poco más de lo que se hace actualmente, aunque fuera de manera transversal en distintas asignaturas.

- Es necesario que se refuerce más la formación actual recibida sobre el tema.

- Es totalmente necesario que existiera, al menos, una asignatura monográfica sobre el tema.

3. *¿Crees que el conocimiento del otro (formas de pensar y características culturales de personas ajenas a nuestra cultura) facilita la resolución pacífica de conflictos propios de la convivencia?*

- Nunca.
- Sólo en contadas ocasiones.
- A veces.
- Casi siempre.
- Siempre.

4. *¿Qué crees que es más importante para el alumnado de Educación Primaria: que conozca los acontecimientos más relevantes de la historia regional y nacional, o que tenga un conocimiento suficiente de las administraciones públicas y su funcionamiento como para saber dirigir y gestionar una petición que permita la solución de un problema urbano?*

- Sin lugar a dudas, es más importante que conozca su historia.



- Considero que resulta algo más importante la historia que el conocimiento de las administraciones.
- Resultan igual de importantes ambas cosas.
- Creo que es un poco más procedente que conozcan el funcionamiento de las administraciones públicas.
- Sin duda alguna, es mucho más importante que sepan cuáles son y cómo funcionan las distintas administraciones públicas

5. *¿Crees que en E. Primaria hay que educar para la participación ciudadana y política?*

- No, porque se corre el riesgo de que se adoctrine al alumnado.
- No, en este nivel educativo el alumnado no tiene madurez suficiente.
- Sólo en el ámbito escolar (delegados, consejo escolar...).
- Sí, porque es fundamental educar a los futuros ciudadanos para que respalden activamente las instituciones y ejerzan sus derechos.
- Sí, sin duda.

## **2. RESULTADOS**

Los Reales Decretos que establecieron la asignatura de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* dentro del



sistema español de enseñanza obligatoria tuvieron lugar a finales del año 2006. Estos decretos empezaron a tener aplicación efectiva en el curso 2007-2008 con el desarrollo normativo de los diferentes currículos en las diferentes comunidades autónomas que conforman el territorio español<sup>7</sup>. La encuesta realizada al alumnado de Grado en este presente curso académico 2011-2012 no recoge, por tanto, a los alumnos que han cursado dichas materias, salvo las asignaturas de Bachillerato (*Filosofía y ciudadanía* e *Historia de España*). No es de extrañar que sólo el 10% opine sentirse capacitado para enseñar la asignatura de *Educación para la ciudadanía*, cuando ejerzan en un futuro su profesión, a un alumnado de entre 10 y 11 años de edad (Figura 1). ¿No es responsable, en cierto grado, el escaso valor otorgado tradicionalmente a la formación cívica en las etapas previas? ¿Acaso no se ha enfatizado la formación cívica desde el ámbito de las ciencias sociales<sup>8</sup>? ¿No se estudia el pasado por intereses presentes<sup>9</sup>? Hemos de tener en cuenta que en el Grado no existe una asignatura específica que enseñe instituciones, Constitución española o participación ciudadana que son los

---

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ LESTEGÁS, F. (2007). Educación para la ciudadanía. El gato ya tiene su cascabel. *Contextos educativos*, 10, pp. 81-90.

<sup>8</sup> GONZÁLEZ GALLEGO, I. (2004). Algunas reflexiones sobre la educación cívica en la historia. En VERA MUÑOZ, M.ª I.; PÉREZ PÉREZ, D. (eds.), *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas*. Alicante: AUPDCS.

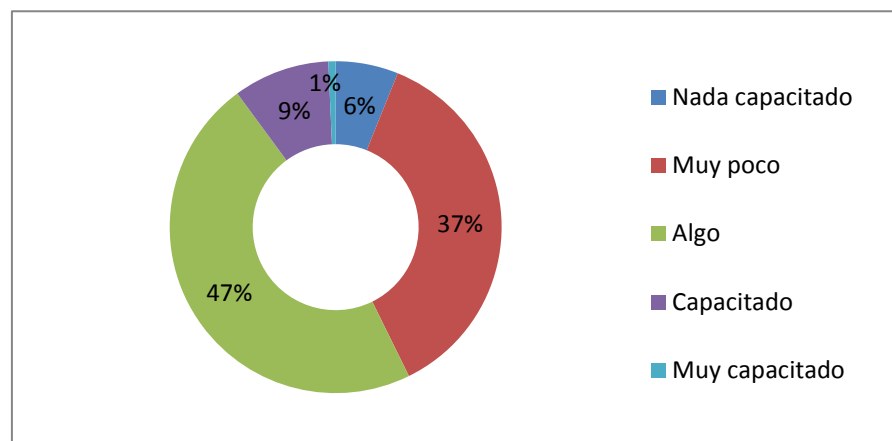
<sup>9</sup> MONFORT, N.; PAGÉS, J. y SANTISTEBAN, A. (2011). ¿Cómo evaluar el pensamiento histórico del alumnado? En: MIRALLES MARTÍNEZ, P.; MOLINA PUCHE, S. y SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, A. (eds.). *La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales*, Murcia, vol. I. Murcia: AUPDCS, pp. 221-232.

TREPAT, C. (2012). La evaluación de los aprendizajes de historia y geografía en la enseñanza secundaria. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n. 70, pp. 87-97



contenidos básicos que se dan en Primaria. Independientemente de que esta muestra de alumnos interrogados declare sus dudas ante un desconocimiento de la materia que en un futuro han de enseñar, estos contenidos son materia básica en la formación de cualquier ciudadano crítico, activo y responsable.

**Figura 1. Preparación de los maestros en formación para dar contenidos teóricos de formación cívica**



Sin embargo, llama la atención el hecho de que sólo el 18% afirmen que necesitarían reforzar sus conocimientos durante su formación en el Grado, demandando sólo el 5% de ese grupo que reconoce tener que reforzar sus conocimientos sobre materia cívica y política la presencia de una asignatura específica en su formación como futuros docentes en las que se trate dicha materia. La inmensa mayoría de los encuestados dicen reconocer suficientes contenidos y recursos en las asignaturas de las didácticas específicas y contenidos básicos de la carrera universitaria (Figura 2). No obstante, implícitamente, el hecho de pedir que de manera transversal se tenga

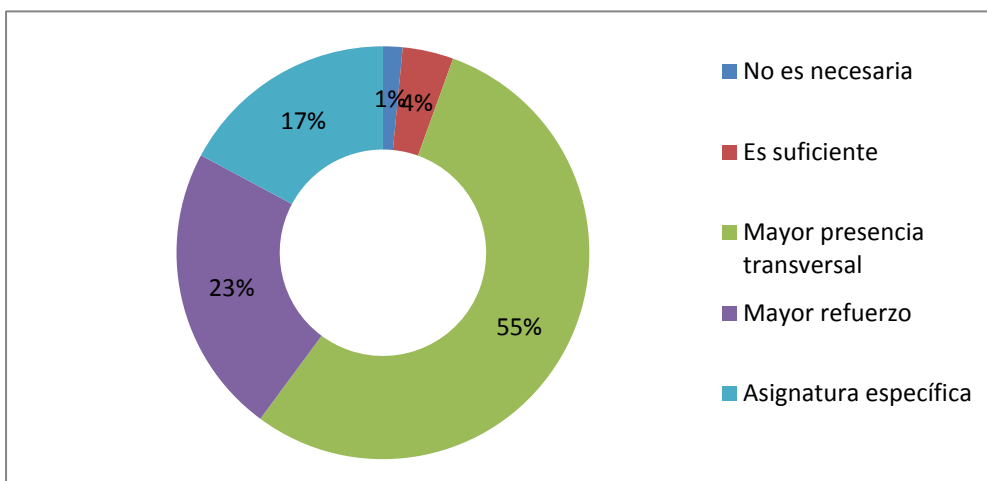




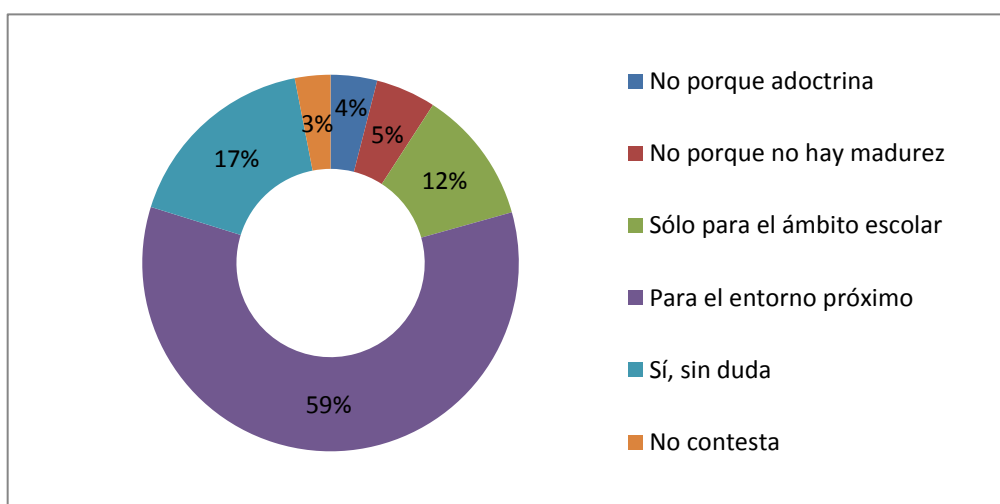
que hacer una mayor incidencia en cuestiones cívicas en cada una de las asignaturas que reciben durante la carrera se traduce en la velada petición a los docentes universitarios, y especialmente a los de Didáctica de las Ciencias Sociales, para que no desatendamos su adecuada formación en materia de ciudadanía. De esta manera, agregando las respuestas que demandan una mayor presencia transversal en las asignaturas del Grado junto a los porcentajes referidos anteriormente sobre una mayor formación explícita, el 41% del alumnado valoraría un mayor énfasis en esta materia a la que se van a enfrentar en su futura profesión. No en vano, están convencidos de que la educación cívica y ciudadana, con lo que conlleva de educación en valores y enseñanza de los contenidos recogidos en la Constitución española, es una materia fundamental en la etapa de Educación Primaria, siendo tan sólo un 5% los que consideran que es una materia adoctrinadora o el 12% que considera que son contenidos difíciles para enseñar en una edad tan temprana (Figura 3).

**Figura 2. Presencia de la materia de educación cívica y ciudadana en el Grado de Educación Primaria.**





**Figura 3. Conveniencia de Educación ciudadana y cívica en Educación Primaria**



Las ciencias sociales, y en especial la geografía, la historia y la historia del arte, buscan en su enseñanza que el alumnado sea capaz de analizar, comprender y enjuiciar los rasgos y problemas centrales



de la sociedad actual<sup>10</sup>. De igual modo ayudan a comprender los fenómenos y procesos que tienen lugar en el territorio al tiempo que permiten conocer el funcionamiento y los mecanismos de las sociedades. Otros de los objetivos de las ciencias sociales son consolidar y desarrollar en el alumnado actitudes y hábitos del humanismo y de la democracia así como adquirir capacidades relacionadas con el manejo crítico de la información y de los medios que la canalizan y procesan, en especial de las TIC. Finalmente, podemos indicar que el estudio de las ciencias sociales facilitan la asimilación de los procedimientos necesarios para la convivencia — desde interpretar un mapa hasta realizar la biografía de algún personaje—, el pensamiento y la resolución de los problemas de convivencia, el análisis y la comprensión de los procesos sociales, la adquisición de hábitos y habilidades físicas y mentales para la vida en sociedad, al tiempo que todos los objetivos reseñados consiguen que los niños y niñas desarrollen técnicas de estudio para superarse.

A grandes rasgos, podemos encontrar una constante en el conjunto de estas finalidades: la enseñanza de las distintas disciplinas que conforman las ciencias sociales parece estar incardinada, por un lado, a mostrar al alumnado el medio social en el que han de desarrollar su actividad vital y, por otro, a alcanzar su progresiva socialización<sup>11</sup>. O lo que es lo mismo, formar ciudadanos responsables. La socialización del alumnado supone darle a conocer

---

<sup>10</sup> PRATS, J. (2011). ¿Por qué y para qué enseñar historia? En: PRATS, J. *et al.* (coord.). *Enseñanza y aprendizaje de la historia en la Educación Básica*. México: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 18-68.

<sup>11</sup>GIL CANTERO, F. y JOVER OLMEDA, G. (2003). Contribución de la educación ética y política en la formación del ciudadano. *Revista de Educación*, núm. extraordinario, pp. 109-129.



los conceptos fundamentales y los elementos descriptivos de la sociedad, así como la identificación de los mismos en los espacios más próximos y conocidos de la realidad social que les rodea. Es decir, unos aspectos que, por su naturaleza, son propios de las ciencias sociales. Eso explica que desde que se introducen las ciencias sociales en los planes de estudio nacionales su enseñanza se haya destinado a la integración del alumno en sociedad, es decir, a formar ciudadanos. Así mismo, como indica el Real Decreto que establece el currículo básico de la Educación Primaria en España:

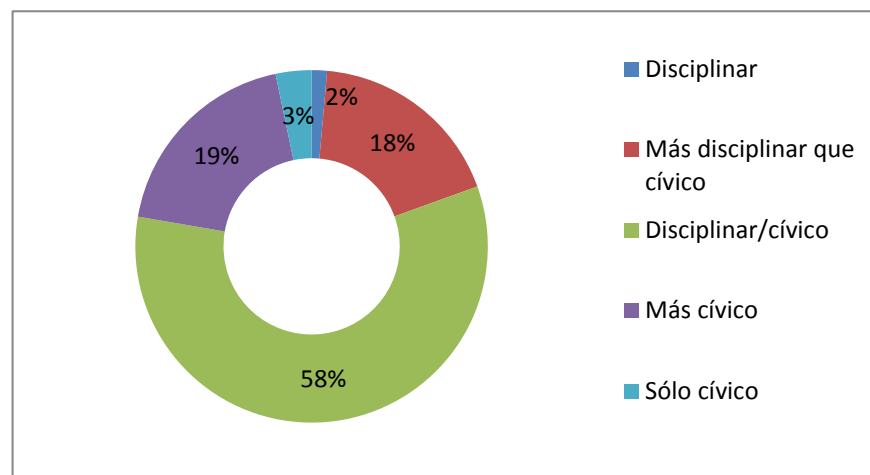
*...la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.*

Además, entre los objetivos de la etapa, se recalca que se ha de conseguir que el alumnado muestre interés por “conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo”. En este sentido, se entiende que la didáctica de la historia y la geografía para los maestros en formación debe ayudar a desarrollar habilidades y destrezas que permitan desenvolverse en el mundo social a través de una adecuada formación cívica y política (entiéndase por política los conocimientos básicos para las “posibilidades de acción” en el entorno social y cultural). Tan sólo un 2% considera que a estas edades deban enseñarse contenidos disciplinares “puros”, predominando un 70%



que apuesta por un equilibrio en el enfoque de la didáctica de las ciencias sociales (o incluso una mayor vinculación de los contenidos hacia la formación cívica y política desde la geografía y la historia) (Figura 4).

**Figura 4. Enfoque que ha de tener la didáctica de las ciencias sociales en Educación Primaria**



Finalmente, consideramos que para una adecuada formación cívica que permita desarrollar una verdadera sociedad democrática, no sólo se han de enseñar aquellos instrumentos o actitudes de participación (actuación en las instituciones, voto, resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo...) sino que han de desarrollarse también lo que ALBACETE, CÁRDENAS y DELGADO<sup>12</sup> definieron

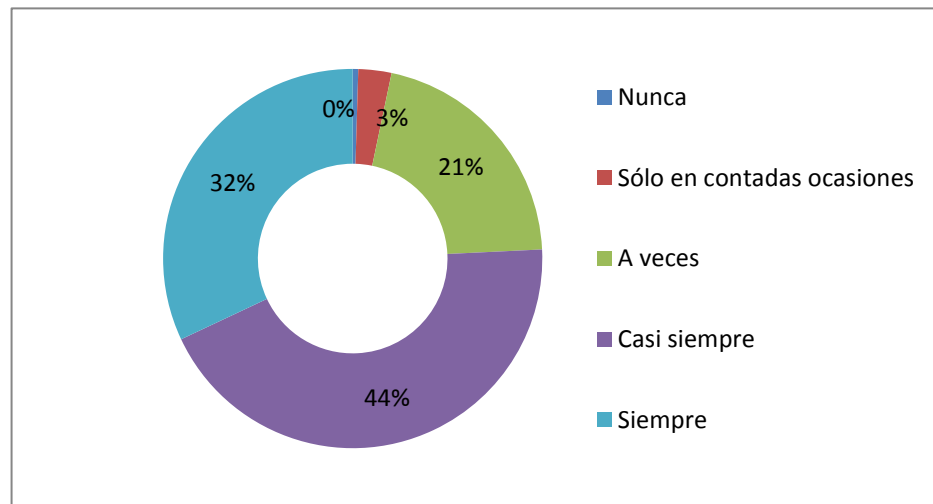
<sup>12</sup> ALBACETE, C.; CÁRDENAS, I. y DELGADO, C. (2000). *Enseñar y aprender la democracia*. Madrid: Síntesis.



como actitudes de aceptación. Se trata de actitudes personales e individuales necesariamente previas a la acción. Sólo desde la asimilación y potenciación de los valores individuales se puede alcanzar una participación activa ya que sin convencimiento no puede haber acción. Se entiende por actitudes de aceptación la *ausencia del rechazo* sistemático a nada ni a nadie, el *respeto* y la *tolerancia*, cuya práctica no compromete, en principio, a ningún tipo de acción efectiva; más bien pueden ser consideradas, en cierto modo, como pasivas en el desarrollo de las relaciones con los demás. Pertenecen al ámbito de lo intelectual y obviamente son imprescindibles, como punto de partida, en la construcción de un sistema social democrático. Es por ello, que toda formación cívica debe llevar aparejada una formación que favorezca la empatía. Sólo a través del conocimiento de la realidad ajena se puede minimizar la acción negativa de los prejuicios. Y esa misma sensación es la que se desprende de las respuestas otorgadas por los alumnos, ya que más del 76% de los alumnos afirmaron que casi siempre (44%) o siempre (32%) el conocimiento del otro favorece la resolución pacífica de los conflictos gracias a la generación de la empatía que se puede desarrollar a través del conocimiento de la realidad ajena (Figura 5).

**Figura 5. Conocimiento del otro como remedio para la resolución pacífica de los conflictos**





## 5. DISCUSIÓN

A tenor de los resultados obtenidos en la investigación, desde el área de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia hemos intentado atender a las opiniones aportadas por el alumnado en aquel ámbito en el que podemos actuar, que no es otro que el de la formación inicial del profesorado. En este sentido, hemos preparado una guía docente coherente con la impresión mayoritaria del alumnado, según la cual sería más que conveniente dedicar una mayor atención a la educación ciudadana y, en especial, tratar de manera monográfica dentro de alguna asignatura de la titulación el área de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* que se imparte en Educación Primaria.

El análisis de las respuestas aportadas por el alumnado encuestado nos hizo reflexionar sobre la formación que se ofrece en el actual Grado de Educación Primaria de la Universidad de Murcia



sobre educación ciudadana y descubrimos que, en el presente plan, la formación ofrecida en esta materia es realmente reducida.

En efecto, para la obtención del grado en Educación Primaria, el alumnado tiene que superar un total de 240 créditos ECTS (60 créditos de formación básica, 100 créditos de asignaturas obligatorias, 30 créditos asignaturas optativas, 44 créditos de prácticas en centros escolares y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado), divididos en cuatro cursos.

Por cursos, estos créditos quedan organizados de la siguiente manera: el primer año se cursan la totalidad de los créditos de formación básica (60 créditos), en segundo y tercer curso se compaginan la práctica totalidad de las asignaturas obligatorias y tres cuartas partes de los créditos prácticos, dejando para el cuarto y último curso la totalidad de las asignaturas optativas (todas ellas relacionadas con las menciones de "especialización"), el trabajo fin de grado, la última etapa de prácticas (que también se realizan en el ámbito de la mención elegida por el alumno), y una serie de asignaturas obligatorias que han de cursar todos los alumnos independientemente de la mención que hayan seleccionado.

**Tabla 1. Créditos por curso del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Murcia**

Curso	Créditos obligatorios	Créditos optativos	Créditos formación básica	Créditos prácticos	Créditos TFG	TOTAL
<b>1º</b>	0	0	60	0	0	60





<b>2º</b>	52	0	0	8	0	60
<b>3º</b>	39	0	0	21	0	60
<b>4º</b>	9	30	0	15	6	60
<b>Total</b>	100	30	60	44	6	240

En este plan se ha previsto una ordenación de materias y asignaturas según la cual en primer curso se tratan aquellas materias que podrían considerarse genéricas o instrumentales para la formación integral del alumno (asignaturas pertenecientes a las áreas de psicología, pedagogía, didáctica general y organización escolar...). En segundo y tercer curso se imparten las enseñanzas propias de las didácticas específicas (entre las cuales se encuentra el área de Didáctica de las Ciencias Sociales), y en cuarto curso se lleva a cabo la especialización del alumno por medio de una de los ocho itinerarios propuestos en la titulación:

- Educación Musical.
- Educación Física.
- Lengua Extranjera, Francés.
- Lengua Extranjera, Inglés.
- Necesidades específicas de apoyo educativo.



- Educación intercultural y dificultades de aprendizaje.
- Apoyo educativo en dificultades de audición y lenguaje.
- Recursos educativos para la escuela y el tiempo libre.

Dejando de lado las prácticas y el Trabajo Fin de Grado, en el actual plan de estudios del Grado de Educación Primaria el todo el alumnado tiene que cursar 31 asignaturas comunes (entre asignaturas de formación básica y asignaturas obligatorias). Junto a ello, en las ocho menciones se ofertan un total de 79 asignaturas, entre obligatorias de la especialidad (aquellas que deben cursar todos los alumnos que se hayan decantado por esa especialidad) y optativas. De manera que en la titulación se ofertan más de un centenar de asignaturas, de las cuales sólo en una de ellas, "Ciencias Sociales y su didáctica", de seis créditos ECTS, impartida en el primer cuatrimestre del segundo curso, se trata de manera monográfica el área (la asignatura) de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* que se imparte en Educación Primaria, y con ella la temática de educación ciudadana. En el resto de asignaturas que se imparten en los "cursos comunes" y en las ocho menciones que se ofertan en este Grado no vamos a encontrar ninguna referencia directa a dicha asignatura que, como todos sabemos, es actualmente (a la espera de las reformas que sobre la misma se han anunciado recientemente) una asignatura obligatoria para todo el alumnado de Educación Primaria. Es cierto que en una de las menciones ofertadas



por la Universidad de Murcia, la que lleva por título *Educación intercultural y dificultades de aprendizaje* se imparten tres asignaturas que tienen como núcleo central temáticas próximas a las que se trabajan en el área de EPCyDH, como son la interculturalidad y la educación antirracista.

*Tabla 2. Asignaturas de la Mención en Educación intercultural y dificultades de aprendizaje. Cuarto curso del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Murcia.*

<b>Curso 4: Mención en Educación intercultural y dificultades de aprendizaje</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>
Prácticas Escolares III Educación intercultural y dificultades de aprendizaje	5	Prácticas
Educación intercultural y atención a la diversidad	6	Obl. Espec.
La educación ante una realidad pluricultural	6	Obl. Espec.
Procesos y estrategias educativas en una realidad intercultural	3	Optativa
Educación antirracista	3	Optativa
Educación y pueblo gitano	3	Optativa
Aprendizaje cooperativo e interculturalidad	3	Optativa
Dificultades en el aprendizaje de	6	Obl.



competencias instrumentales		Espec.
Diagnóstico y orientación para la inclusión socioeducativa	6	Obl. Espec.
Religión, cultura y mensaje cristiano	3	Optativa
Iglesia, sacramento y moral: Didáctica de la ERE	3	Optativa

Sin embargo, consultado el temario y las guías docentes de las citadas asignaturas, en ninguna de ellas se analiza el currículo del área de conocimiento que, en Primaria, sería en la que dichas temáticas podrían tener una mejor cabida como contenido a tratar, es decir, el de Educación para la ciudadanía.

De manera que, a tenor de lo observado en el plan de estudios, pudimos comprobar la gran responsabilidad que recaía en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales, pues era la única que, a través de la citada asignatura de "Ciencias Sociales y su didáctica", ofrecía al alumnado del Grado de Educación Primaria la oportunidad de conocer y analizar cuáles son los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de EPCyDH, así como realizar una reflexión crítica sobre el propio concepto de ciudadanía, una de las principales finalidades formativas de las ciencias sociales.

A partir de ello, y con los resultados obtenidos en la encuesta realizada al alumnado de esa misma asignatura, hemos creído conveniente revisar nuestro temario y, más que modificarlo en profundidad (cosa harto difícil), hemos decidido reforzar la presencia



de educación para la ciudadanía dándole un mayor énfasis a los dos temas que se dedican a esta materia<sup>13</sup>.

En efecto, en esta asignatura, dos de las competencias planteadas hacen referencia a la formación ciudadana, y dos de los cinco temas en los que se estructura el temario están relacionados con esa temática.

**Tabla 3: Relación entre los contenidos y las competencias de la asignatura *Ciencias sociales y su didáctica***

<b>Contenidos de la asignatura</b>	<b>Competencia de la asignatura</b>
<b>Tema 1.</b> El concepto de ciencias sociales y su estructura epistemológica.	<b>Competencia 1:</b> Comprender los principios básicos de las ciencias sociales
<b>Tema 2.</b> La didáctica de las ciencias sociales, un área multidisciplinar y con diversidad de enfoques.	<b>Competencia 1:</b> Comprender los principios básicos de las ciencias sociales
<b>Tema 3.</b> Las cosmovisiones del mundo como condicionantes de la actuación humana. Convivencia y	<b>Competencia 3:</b> Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del

<sup>13</sup> ORTUÑO, J.; MIRALLES, P. y MOLINA, S. (2012). *Ciencias Sociales y su Didáctica*. Murcia: Diego Marín.



conflictividad.	<p>pensamiento social crítico</p> <p><b>Competencia 4:</b> Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura</p>
<b>Tema 4.</b> La enseñanza de las ciencias sociales y su relación con la formación de ciudadanos.	<p><b>Competencia 3:</b> Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico</p> <p><b>Competencia 2:</b> Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales</p>
<b>Tema 5.</b> Desarrollo del currículo de ciencias sociales.	<p><b>Competencia 2:</b> Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales</p>

Los temas 1 y 2 están planteados para *Comprender los principios básicos de las ciencias sociales* (competencia 1). Esta competencia es fundamental en el sentido de que sólo a partir del conocimiento de una materia se puede enseñar adecuadamente esa materia. Por ello, es principal que durante la formación del profesorado éstos sean conscientes de las particularidades de los conocimientos a enseñar, su potencialidad, finalidad y limitaciones, y no sólo se queden con los conocimientos teóricos y conceptuales que puedan haber obtenido durante su etapa como estudiantes



preuniversitarios en materias como la geografía, la historia, la economía o la historia del arte.

Por otra parte, los temas 4 y 5 favorecen la competencia *Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales*. A tenor de lo anterior, se necesita conocer lo que el marco legislativo exige de los profesores en cada una de las materias, por lo que el profesorado necesita saber lo que tiene que conseguir, a través de cada uno de los contenidos y el modo de evaluarlos. La primera competencia ayuda a esta segunda en el sentido de que gracias a la comprensión de los principios básicos de las ciencias sociales se entiende cómo se articulan las áreas de Conocimiento del Medio y la de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y la razón de ser del currículo, otorgando una guía útil al profesorado para su docencia así como la seguridad necesaria para emprender actuaciones propias que vayan en la línea exigida por el marco legal.

Los temas 3 y 4 vienen a remarcar las competencias *Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico* por un lado y *Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura*. No cabe duda de que la convivencia en sociedad genera conflictos, y la existencia de una sociedad democrática no implica la ausencia de los mismos, sino la capacidad de solucionarlos a través de acciones pacíficas. Esto implica la aceptación de ideas que no tienen por qué coincidir con las propias, pero que para poderlas respetar hay que conocer los motivos que llevan a otras personas o colectivos a pensar así. Es por ello que las ciencias sociales se muestran como un instrumento útil para entender cómo los hechos culturales y religiosos configuran nuestras



identidades y condicionan nuestra actuación y relación con los demás. La necesidad de explicar y comprender que existen visiones diferentes sobre la vida en sociedad y conocer los instrumentos que pueden servirnos para la resolución de los conflictos surgidos de esas cosmovisiones es sin duda uno de los ejes fundamentales que vertebran todo el currículo escolar.

## CONCLUSIONES

La presencia de la materia de Educación Cívica en el currículo no garantiza por sí el éxito formativo de los futuros ciudadanos y ciudadanas. De nada sirve la aparición de nuevos fines en educación si no existe un planteamiento acorde con lo que se quiere alcanzar. Un ejemplo claro lo tenemos con la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que *a priori* venía a solucionar una laguna existente en la formación de los niños y jóvenes. No obstante, la ausencia de una formación explícita del profesorado en dicha materia o el enfoque didáctico tradicional de las disciplinas ha desatendido una faceta crucial en la preparación de los futuros maestros que se ven obligados a impartir una materia para la que no se ha dedicado apenas interés formativo. Muchos profesionales se van a ver obligados a impartir sin saber cómo o qué enseñar. Y no por casualidad muchos de esos profesores tendrán el perfil de docentes de las ciencias sociales. Es una obligación del sistema educativo y de los profesionales que se encargan de la didáctica de las materias específicas conseguir la competencia social y ciudadana como un elemento vital para la formación integral de los futuros ciudadanos. Si





cabe, esa obligación es mayor desde el ámbito de las ciencias sociales que tienen mucho que aportar y decir en dicho aspecto. No obstante, la realidad nos demuestra que los futuros docentes no se sienten lo suficientemente preparados para afrontar este hecho con garantías y exigen de sus preparadores corresponsabilidad en la tarea. El ámbito universitario es el último bastión que separa a los futuros docentes del mundo profesional y es, por tanto, garante de la adecuada idoneidad de estos futuros docentes. Por ello no debieran quedar sin atender las carencias que nuestros alumnos plantean en su preparación. Esto exige dar cabida a las ideas previas del alumnado a la hora de plantear el diseño de las materias a impartir que no implican, como hemos visto por el cuestionario, la necesaria remodelación del grado o una mayor carga docente. La simple aplicación de las ideas previas del alumnado nos permite trabajar de manera transversal en las asignaturas parte de las demandas legítimas que el alumnado pide. Estas demandas lo único que piden es coherencia entre lo que afirmamos que las materias que enseñamos, en este caso concreto las ciencias sociales, aportan a la sociedad, y que justifican su presencia en el currículo educativo obligatorio, y los enfoques didácticos que realmente llevamos a cabo.



**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS****Libros**

- ALBA, N. de, GARCÍA, F. y SANTISTEBAN, A. (eds.) (2012). *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Sevilla: AUPDCS.
- ALBACETE, C., CÁRDENAS, I. y DELGADO, C. (2000). *Enseñar y aprender la democracia*. Madrid: Síntesis.
- BUENDÍA, L., COLÁS, P. y HERNÁNDEZ, F. (2010). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw Hill.
- COLÁS, P., BUENDÍA, L. y HERNÁNDEZ, F. (2009). *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral*. Barcelona: Davinci.
- GÓMEZ, E. (1997). La didáctica de las ciencias sociales y su compromiso con la formación de los valores democráticos. En FILELLA PUJOL, A. M. (coord.). *Los valores y la didáctica de las ciencias sociales*. Lleida: Universitat de Lleida, pp. 37-56.
- GONZÁLEZ GALLEGO, I. (2004). Algunas reflexiones sobre la educación cívica en la historia. En VERA MUÑOZ, M.<sup>a</sup> I.; PÉREZ I PÉREZ, D. (eds.), *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas*. Alicante: AUPDCS.
- MONFORT, N., PAGÉS, J. y SANTISTEBAN, A. (2011). ¿Cómo evaluar el pensamiento histórico del alumnado? En: MIRALLES MARTÍNEZ, P.; MOLINA PUCHE, S.; SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, A. (eds.). *La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales, Murcia*, vol. I. Murcia: AUPDCS, pp. 221-232.
- ORTUÑO, J., MIRALLES, P. y MOLINA, S. (2012). *Ciencias Sociales y su Didáctica*. Murcia: Diego Marín.
- PRATS, J. (2011). ¿Por qué y para qué enseñar historia? En: PRATS, J. et al. (coord.). *Enseñanza y aprendizaje de la historia en la Educación Básica*. México: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 18-68.
- VERA, M.<sup>a</sup> I y PÉREZ, D. (eds.) (2004). *Formación de la ciudadanía: nuevos problemas y nuevas técnicas de información y comunicación*. Alicante: AUPDCS.

\*\*\*

**Revistas científicas**

- GIL CANTERO, F. y JOVER OLMEDA, G. (2003). Contribución de la educación ética y política en la formación del ciudadano. *Revista de Educación*, núm. extraordinario, pp. 109-129.
- RODRÍGUEZ LESTEGÁS, F. (2007). Educación para la ciudadanía. El gato ya tiene su cascabel. *Contextos educativos*, n. 10, pp. 81-90.
- TREPAT, C. (2012). La evaluación de los aprendizajes de historia y geografía en la enseñanza secundaria. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n. 70, pp. 87-97.

\*\*\*

**Documentos electrónicos**

- INSTITUTO DE ESTUDIO DE LA JUVENTUD (2009). *Sondeo de Opinión. Jóvenes, participación y cultura política*. Madrid: Ministerio de Igualdad. Disponible en <http://www.injuve.es/contenidos.item.action?id=114318702&menuId=1810797002> [Fecha de consulta: marzo 2012].

\*\*\*

**Documentos oficiales**

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) (2008). Decreto de currículo de Educación Primaria.

\*\*\*



